



PARTIDO POLÍTICO PERÚ LIBERTARIO

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO PARA
EL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA**

FIGURELLA JUDITH PEREIRA NÚÑEZ

CANDIDATA A LA ALCALDIA

2019 – 2022

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

Presentamos nuestro ambicioso “Plan de Gobierno Municipal “para el periodo de los años 2019-2022, a ejecutarse en el distrito de Punta Hermosa, ubicado en la provincia de Lima, región Lima, si somos elegidos por la voluntad popular en estos comicios municipales del domingo 07 de octubre del 2018.

En este Plan de Gobierno estamos dando a conocer nuestro importante proyecto para estos próximos cuatro años. Aquí señalamos nuestro rumbo y norte a seguir, así como los lineamientos de acción y los procedimientos, actividades que vamos a ejecutar en un binomio de trabajo conjunto, municipalidad –vecinos, para construir las principales vigas maestras para consolidar el desarrollo del distrito balneario del sur.

PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno elaborado en estos primeros meses del año conjuntamente con nuestros candidatos a regidores persigue dos principales objetivos bien trazados.

Primero.- Será una principal herramienta de trabajo municipal para nuestro gobierno municipal local

Segundo.- Qué, lo vamos a ejecutar de acuerdo con las normativas vigentes y nuestro presupuesto municipal.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan de Gobierno municipal, periodo 2019-2022, hemos seguido nuestra metodología piramidal de trabajo.

- 1.- Hemos recogido las diversas inquietudes, problemas no resueltos, sus necesidades y aspiraciones de la población en concordancia con nuestra visión y misión para el distrito.
- 2.- Se ha diagnosticado estratégicamente cada uno de las inquietudes de las necesidades del distrito y ver la factibilidad de encontrar soluciones en mediano o largo plazo, en algunos casos, con el Gobierno Central y/o la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).
- 3.- Al elaborar el Plan de Gobierno se siguió nuestros principales lineamientos, prevaleciendo los programas sociales, proyectos y actividades locales.
- 4.- Qué, en concordancia a lo establecido por el organismo rector electoral que es el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), hemos formulado las propuestas el Plan de Gobierno Municipal muy acorde a las líneas de política de Estado dado por el Gobierno Central

Por lo tanto, nuestro Plan de Gobierno para el periodo del año 2019-2022, será nuestra principal ruta de trabajo que comenzará a ser implementado en nuestro gobierno municipal para atender las principales demandas de nuestra población del distrito, luego de ser elegidos por la voluntad popular de este domingo 7 de octubre del 2018.

Punta Hermosa, Junio de 2018.-

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PUNTA HERMOSA 2015 – 2018

PARTE 1

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA DE PUNTA HERMOSA

La ubicación del balneario distrito de Punta Hermosa está en la provincia y departamento de Lima, entre los tramos de los kilómetros 42 y 46 de la Antigua Panamericana Sur.

UBICACIÓN GEÓGRAFICA DE PUNTA HERMOSA:

La línea limítrofe del distrito de Punta Hermosa, fueron modificados según Ley N° 24513 de fecha 22 de Diciembre de 1,986, publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, el 25 de Diciembre de 1,986; teniendo los siguientes límites:

Por el Norte:

Una Línea que prolongando sus límites actuales hacia el Este, cruza la carretera Panamericana Sur, sigue por la Pampa Mamay, Cerro Largo y Pampa Lúcumo, hasta alcanzar los límites que separan la Provincia de Lima y Huarochirí.

Por el Sur:

Una Línea que partiendo del mar en la Playa de Pescadores, alcanza el Cerro Botija, continúa por el eje de la Quebrada de Malanche, hasta los límites que separan las Provincias de Lima y Huarochirí.

Por el Este:

Los Límites que separan las Provincias de Lima y Huarochirí.

Por el Oeste:

Con el Océano Pacífico.

EXTENSIÓN

Área total del Distrito: 2'995,000.00m²

Área total de la Sección Balneario: 348,000.00m²

Área de los Lotes útiles de la Sección Balneario: 154,154.35m²

Áreas Libres: Calles y Plazas Sección Balneario: 193,275.65m²

Áreas de la Iglesia y Mercado Municipal: 570.00m²

PARTE 2

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro Plan de Gobierno siempre estará enmarcada en principios y valores cristianos. Esto con el fin de construir las bases de una sociedad buscando siempre el bien común y el amor propio entre la población. Buscando encontrar entre ellos su pleno desarrollo de convivencia en armonía, con orden y bienestar.

Principios:

1. La dignidad de la persona.- El principio de respeto por la dignidad de la persona humana es un valor muy importante en nuestro Plan de Gobierno. El trato adecuado entre ellos y un gobierno inclusivo sin distingos y marginaciones. Qué impere el respeto y la cortesía hasta alcanzar la buena armonía vecinal.

2. El bien común.- El principio del concepto del Bien Común para todos en los campos materiales y espirituales. Esta acción involucra la promoción humana en sus diversos radios de acción (Cultural, social, económica y artística). Promover una democracia participativa orientada al desarrollo del distrito y que involucre a todos sin excepción.

3. La subsidiaridad.- Exige a la MML o Distrital adoptar posturas de ayuda y de promoción a los principales actores sociales. Darle facilidades en sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. Esto implica que la autoridad municipal guarde un pleno respeto con la autonomía que tienen las organizaciones sociales de base.

4. La solidaridad.- El papel de asumir interés por la acción social por los demás. Con una base de compromiso social y de colaboración mutua entre todos. Nuestro gobierno sabrá priorizar en su gestión.

5. La participación.- Implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. La gestión municipal fomentará la concertación de una democracia participativa.

Valores

1. La Verdad.- Fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad.- Garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia.- Garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social.- Garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz.- La máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

PARTE 3

PROYECTO PARA PUNTA HERMOSA

VISIÓN.- Queremos un distrito donde las familias convivan con un ambiente saludable, seguro y con igualdad de oportunidades para todos. Con derechos y deberes que cumplir. Sin exclusión y sin persecución política. Donde reine la armonía y la felicidad entre los vecinos. Seremos un gobierno para todos. Queremos alcanzar que en el distrito se proteja sus playas, sus paisajes naturales, sus áreas verdes y zonas de recreación. Que impere la seguridad ciudadana para todos.

Punta Hermosa tendrá autoridades democráticas, transparentes, honestas y seremos eficientes en el manejo de los recursos públicos, y con una amplia representación de los intereses de los ciudadanos, especialmente de los niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que sufren desproporcionadamente los

procesos de exclusión económica y social.

Alcanzaremos que nuestro distrito haya un espacio de convivencia, donde familias en situación de vulnerabilidad deben tener prioridad en la distribución de los recursos públicos, Otorgarle igualdad de oportunidades para el desarrollo de todos.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno para el periodo de año 2019-2022 en Punta Hermosa es mejorar de forma sostenida la calidad de vida de toda la población a través de una gestión eficiente con honestidad y transparencia. Buscaremos crear más espacios públicos con áreas verdes y árboles para oxigenar el medio ambiente y aminorar el calentamiento global. Instalar asientos o bancas de descanso para los adultos mayores. Señalizaremos las vías vehiculares para un tránsito ordenado para otorgar seguridad peatonal a las familias

Vamos a promover más y amplios espacios públicos seguros para el disfrute colectivo;

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro principal objetivo específico para estos 4 años de gestión estará basado en grandes pilares de desarrollo, comprometiéndonos en:

Promoveremos la creación de un amplio Parque Industrial, para fomentar mayor demanda de oferta laboral y reactiva más nuestra economía local beneficiando directa e indirectamente a los pequeños comercios de nuestro distrito.

Promoveremos la creación de un amplio y moderno Mall Comercial (Centro Comercial) en el distrito que genere más puestos de trabajo a la población del distrito.

Promoveremos el saneamiento de las viviendas, para consolidar la propiedad de los vecinos. Además, promoveremos la creación de un centro de salud y un amplio espacio de terreno cercado para la pronta Compañía de Bomberos de Punta Hermosa.

Promoveremos el “Festival Internacional del Pacífico”, para impulsar nuestros talentos musicales y institucionalizarlo todos los años con la participación de artistas internacionales, en vías de competir con el festival de viña del mar, como propuesta que impulse el turismo en nuestro distrito.

Promoveremos la realización del Certamen “MISS ERU como sede oficial del evento en temporada de verano para promocionar nuestras playas y atractivos turísticos.

Promoveremos la instalación de institutos tecnológicos en el distrito.

Dinamizaremos los meses de invierno con mega actividades, para que Punta Hermosa tenga actividad comercial y turística todo el año.

Coordinaremos con la Reniec y RRPP para que instalen una sede dentro de un centro financiero del distrito.

Reconciliación en todo el distrito incluyendo dentro de las zonas de los Olleros, Santa Rosa y Pampapacta entre otros.

Fomentaremos el deporte en nuestros jóvenes con el surf y otras disciplinas.

Reduciremos con acciones de la PNP, Serenazgo y la vigilancia privada la incidencia de delitos patrimoniales, especialmente asaltos y robos en viviendas.

Mejoraremos la cobertura del agua para dotar de acceso a la población que no lo tiene actualmente en Punta Hermosa e incrementar la calidad del agua que consumimos, e incrementaremos el tratamiento del recurso no para tirarlo al mar sino para re-utilizarlo eficientemente en la ampliación de áreas verdes de la ciudad.

Mejoraremos sustancialmente la gestión de los residuos sólidos y reducir las emisiones.

Aumentaremos los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos y comerciales con grandes impactos en el empleo y dando mayores oportunidades para los jóvenes y personas con discapacidad.

Reduciremos la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en sus hogares y en sus emprendimientos, a través de una red de protección social para ellas y sus familias..

Participaremos activamente en la mitigación de los riesgos que los desastre naturales y el cambio climático implican para la población, incluyendo en todas las políticas y programas urbanos recursos y orientaciones para la gestión y reducción del riesgo.

Estableceremos mecanismos de rendición de cuentas (Metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública).

Crearemos espacios de diálogos temáticos mediante Audiencias Públicas.

Promoveremos la inversión en programas de reutilización de aguas residuales para uso en riego de parques
Fiscalizar los cobros ilegales e irregulares a los asistentes a las playas.

PARTE 4

PRINCIPALES LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

Haremos un Gobierno Local Democrático, representativo y participativo a través Juntas vecinales, Comités Vecinales, Instituciones de la localidad, fortalecer el valor y la dignidad humana. Agilizaremos el aparato estatal local mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Gobierno Local con toda la población de Punta Hermosa.

PARTE 5

VISIÓN DE DESARROLLO

El Plan de Gobierno Municipal reafirmamos nuestra convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro. La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Punta

Hermosa como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

NUESTRA VISION FUTURA AL 2022

Buscamos que el año 2022 el distrito de Punta Hermosa y su población urbana y rural haya mejorado sus condiciones de vida. Es decir, haya superado su condición social y económica con sus servicios básicos se han mejorado y ampliado. Mejorar la educación en todos sus niveles de calidad y la práctica de valores. Alcanzaremos mejorar las condiciones de las vías de transportes para transportar los pasajeros de nuestro distrito. Integraremos los centros poblados para dinamizar sus etapas de desarrollo. Fomentaremos el crecimiento del comercio e inversiones privadas con el bulevar de la Playa el Silencio.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos.

DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona

UN DISTRITO SEGURO

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Digno lugar donde vivir que impere el respeto a la persona humana y con visión inclusiva. Promoveremos la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, lucha contra la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas.

Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

PARTE 6

NUESTRAS PROPUESTAS DE GOBIERNO

REFORMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL

Propondremos enfrentar radicalmente la corrupción existente en el municipio. Esto implica una inmediata auditoría de las finanzas y proyectos municipales, y un rediseño (al mejor nivel de los estándares técnicos

internacionales) del equipo profesional y funciones de control interno. Fortaleciendo una estructura interna propia.

Garantizaremos información municipal sea pública, Herramienta muy necesaria para la toma de decisiones de los ciudadanos limeños (publicaremos en el portal municipal las normas vinculadas a los procesos administrativos y decisiones gubernamentales, así como los planos de zonificación y los usos urbanos en general). Asimismo, estableceremos mecanismos de rendición de cuentas. Vamos a enfatizar el uso de las tecnologías de información como mecanismos de consulta y diálogo.

Crearemos espacios de diálogos en las audiencias públicas. Priorizaremos as inversiones a través del Presupuesto Participativo;

SEGURIDAD CIUDADANA y AUTORIDAD CIVIL

Alta prioridad al trabajo de "Prevención del Delito". Trabajo conjunto con la PNP, Serenazgo y la Vigilancia Privada. Aseguraremos que la primera autoridad edilicia en cumplimiento de la ley, ejerza de manera personal y directa la Presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, órgano que funcionará permanentemente y establecerá la política de seguridad ciudadana en Lima.

Identificaremos los sitios y grupos vulnerables en riesgo.

Vamos a promover la participación permanente de los vecinos.

Propiciar la creación del Voluntariado de Seguridad Ciudadana.

Vamos a promover juntos con la empresa privada y comercios la instalación de cámaras de video vigilancia que, sumadas a las existentes, permitirán redoblar esfuerzos conjuntos para combatir la llegada de bandas delincuenciales.

Promoveremos la recuperación de campos deportivos, espacios públicos abandonados y, en general, pequeñas áreas que en los barrios son identificadas como zonas vulnerables.

Estandarizar la operatividad del Serenazgo en Punta Hermosa.

Capacitaremos permanentemente al Serenazgo, en convenio con la Policía Nacional;

Buscaremos que la ciudadanía recupere la confianza en la Policía Nacional.

POR UNA CIUDAD LIMPIA Y UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

Nuestra gestión hará del manejo ambiental de la ciudad una prioridad absoluta ante la cual se asignarán recursos y capacidades en forma inmediata. Diseñaremos e implementaremos en seis meses un Plan Integral de Residuos Sólidos para toda la ciudad en coordinación con los distritos.

Promoveremos el negocio formal de la basura a través de la formación de pequeñas empresas para tratamiento y segregación de residuos sólidos, con participación de la población

Eliminaremos los botaderos informales y promover la formulación e implementación de proyectos de captura de gases de efecto invernadero en los rellenos sanitarios autorizados, a fin de vender créditos en el mercado de carbono a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

Construir estacionamientos y rutas de circulación para bicicletas en puntos de encuentro masivo.

CRECIMIENTO ECONOMICO, TURISTICO

Consolidación de la actividad empresarial en el distrito. Promoveremos la creación y promoción de los Circuitos Turísticos de Punta Hermosa, en concordancia con los principales atractivos de cada zona;

Promover la inversión privada y asociaciones público-privadas en infraestructura, especialmente para impulsar uno o varios Centros de Convenciones, instalaciones para ferias, convenciones, congresos y eventos, entre otros. Promover la construcción del segundo aeropuerto de Lima.

Posicionar a Punta Hermosa como destino turístico competitivo, con la construcción de un Boulevard en la Playa el Silencio. Promoveremos el talento nacional e internacional con la creación del Festival Internacional del Pacífico.

FIN